

ATLANTIC CONTAINER SERVICES S.A. ATCONSERSA

Guayaquil, 05 de mayo del 2015

Informe de comisario

A los Accionistas y Directores de Atlantic Container Services S.A.

En cumplimiento a las normas legales Estatutarias y en base a la resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe de comisario por el Ejercicio Económico del año 2014.

El examen realizado se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente y a las normas de Auditoría Generalmente Aceptados que nos permiten obtener certeza razonable, de que los Estados Financieros no contienen errores importantes.

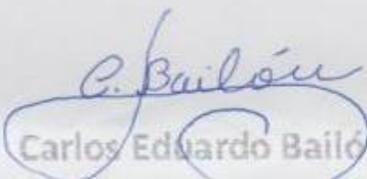
El proceso de revisión se inicio con la verificación de talonarios , Libros de Accionistas, Libro de contabilidad y comprobantes que sustente las transacciones realizadas, encontrando que estos se lleven correctamente, observando las normas legales vigentes y los principios contables de general aceptación.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 321 de la Superintendencia de Compañías se observó que la gestión y decisiones hechas por la administración fueron aceptadas.

El sistema de control interno aplicado por Atlantic Container Services S.A. Atconsersa se ha verificado, encontrando que son

adecuadas, cumpliendo las normas contables y de Auditoría de general aceptación.

En mi opinión luego de la revisión integral de la contabilidad de la gestión integral de la contabilidad de la gestión administrativa y el sistema de control interno, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de Atlantic Container Services S.A. Atconsersa. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y flujo de caja por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Carlos Eduardo Bailón Morado
C.I. 0907745988
COMISARIO